

Deuda pública de México sigue en aumento



Pese a los discursos halagüeños del gobierno federal sobre las finanzas del país, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reportó que la deuda pública del país alcanzó los 17 billones 528,000 millones de pesos y que la deuda neta del Sector Público Federal se situó en 17 billones 806 mil millones de pesos. >> 3

Somos Mx buscará anular la elección del Poder Judicial



Debido a las múltiples irregularidades registradas durante la elección del Poder Judicial que se celebró el domingo, la organización civil Somos México interpondrá recursos jurídicos para anular el proceso, según dieron a conocer sus dirigentes quienes aseguran están recopilando elementos y las pruebas para interponer un recurso de nulidad total del proceso electoral. >> 4

EDITORIAL

Algo más que palabras

Víctor Corcoba

El mayor retroceso como especie pensante, radica en empedrar el corazón de indiferencia hacia el análogo, con lo que este ambiente sobrelleva de inhumanidad y de riesgo permanente de deshumanizarnos. Por si fuera poca la desolación, estamos viviendo fenómenos climáticos intensos, contiendas permanentes; hasta el extremo de reconocer, que la violencia no cesa por doquier lugar del mundo. Ojalá se nos ilumine la mente y el corazón a todos, suscitando sentimientos de fraternidad, solidaridad y acogida. Es nuestra gran asignatura pendiente, aminorar la furia de esta fuerte marea que nos tritura el alma, cuando sabemos que el futuro se cimienta pulso a pulso, con el cuidado mutuo entre generaciones y el intercambio de experiencias. ¡Protejámonos como humanidad!; es nuestro primer deber.

Si toda arma de destrucción de masas es indigna de la humanidad, esclarezcamos esos abusos ocultos y hagamos justicia, no permitamos que el terror nos contamine la conciencia, hundiéndonos en conductas de riesgo. Hoy más que nunca precisamos de otras capacidades públicas, que graviten alrededor de la vida y no de la muerte, de la concordia en suma. El poder por el poder nos está dejando sin entrañas. La política ya no es tampoco una poética de anhelos. Quizás precisemos hacer un alto en el camino, al menos para cambiar de ruta y lograr oírnos todos, a través de un espíritu democrático global, si en verdad queremos que la humanidad persista y renazca, sin estos huracanes que todo lo corrompen

de odios y venganzas. ¡Activemos el perdón!; además jamás vaciles en tender la mano, ni tampoco titubees en aceptar el abrazo que el semejante te tiende.

Pensemos en aquellos que nos darán continuidad al linaje. La inhumanidad contra ellos es manifiesta. He aquí sólo algunas muestras, de recientes estadísticas globales: Más de la mitad de los niños de dos a 17 años -en total, más de mil millones- sufren alguna forma de violencia cada año. Alrededor de tres de cada cinco niños reciben castigos físicos de manera regular en su hogar. Una de cada cinco niñas y uno de cada siete niños son víctimas de violencia sexual. Entre el 25% y el 50% de los niños han experimentado acoso escolar. La principal causa de muerte entre los varones adolescentes es la violencia, a menudo con armas de fuego o de otro tipo. Al final, vamos acabar todos ciegos, por aquello del ojo por ojo. ¡Despertemos!; porque una sociedad que maltrata o aísla a sus jóvenes, corta sus amarras, disminuye sus fuerzas y está sentenciada a debilitarse.

Indudablemente, no hay mayor ofuscación que continuar en la barbarie como si no pasara nada, cuando debiera producirnos la firme decisión de rechazar el camino del fanatismo, junto con el firme deseo de combatir todo aquello que siembra odio y división dentro de la familia humana, trabajando en comunión para que germine una nueva era de cooperación in-

ternacional, inspirada en los ideales más sublimes de solidaridad, justicia y armonía. Desde luego, una concepción del mundo materialista, utilitaria y sin principios morales, nos lleva a que la sociedad se vea gobernada por intereses y conveniencias particulares, que lo único que hace es salvaguardar la crueldad, bajo una atmósfera que no respeta el sentido natural de las cosas, ni tampoco el sano juicio. ¡Vuelva la sensatez!; pues; la prudencia, es el más excelso de todos los bienes.

Bajo el paraguas de esta atmósfera desquiciada, todo se corrompe y las relaciones entre las personas, llegan a ser un amor imposible. Lo que se demanda, es una especie de revolución humanitaria, donde a nadie se le considere superior, puesto que todos somos necesarios, tanto para cuidar la creación y no depredarla, como para auxiliarnos entre sí como una familia conjunta. Desde luego, el gran desafío ético que afrontan los países y, por ende, la comunidad internacional consiste en armonizar el desarrollo con la solidaridad, para superar tanto un progreso deshumanizador como el superdesarrollo, que considera a las personas como meras unidades económicas en un sistema consumista, donde todo se compra y se vende. O eres productivo o no eres nadie, ¡ausencia de dignidad!; cuando ésta, ha de estar por encima del miedo.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



El Día La Palabra de Mexico, Año LXII, No.19820 Junio 2025, es una publicación DIARIA, editada por El Día La Palabra de Mexico. Av. Insurgentes Norte 1210, Col. Capultitlán, C.P. 07370, Delegación Gustavo A. Madero, Tel. 55-17-83-04 y 55-17-39-67, www.periodicoeldia.mx Editor responsable: Guillermo Escalante Nuño. Reservas de Derechos al Uso exclusivo No. 04-2011-081810080500-101, ISSN: en trámite. Licitud de Título y Contenido No. 15337, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso en Escatino Publicaciones, S.A. de C.V., Av. Insurgentes Norte No. 1210 Altos, Col. Capultitlán, C.P. 07370, México, D.F. Delegación Gustavo A. Madero, éste número se terminó de imprimir el 6 de junio de 2025 con un tiraje de 68000 ejemplares. "Certificado de circulación, cobertura y perfil del lector folio 0274-RHY emitido y registrado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la SEGOB". Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización por escrito de El Día La Palabra de Mexico.

NACIONAL

Deuda pública de México sigue en aumento

Pese a los discursos halagüeños del gobierno federal sobre las finanzas del país, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reportó que la deuda pública del país alcanzó los 17 billones 528,000 millones de pesos y que la deuda neta del Sector Público Federal se situó en 17 billones 806 mil millones de pesos, de manera que la deuda pública representó el 48.8% del Producto Interno Bruto (PIB).

La Secretaría reconoció que el pago de intereses de la deuda mostró un incremento del 9.1% en términos reales anuales.

En cuanto a la deuda neta del Gobierno Federal, esta se ubicó en 15 billones 493 mil millones de pesos.

En el documento emitido por la dependencia se detalla que la recaudación tributaria registró un incremento real anual de 10.1%, el mayor para un primer cuatrimestre desde 2015, impulsada por el dinamismo del consumo interno, la solidez del mercado laboral y mejoras en la eficiencia recaudatoria.

En el acumulado enero-abril, los ingresos presupuestarios aumentaron 6.5% real anual, superando el promedio histórico de la última década de 2.7% real. Este resultado refleja una gestión fiscal eficaz y una base económica sólida.

La recaudación tributaria creció 10.1% real anual, superando en 84 mil millones de pesos lo previsto en el programa. Este desempeño constituye el mayor crecimiento para un primer cuatrimestre desde 2015.

Dentro del componente tributario, la recaudación del ISR creció 9.5% real anual, en un entorno caracterizado por aumentos en el empleo, los salarios y la masa salarial. El ingreso por este concepto fue 42 mil millones de pesos superior a lo programado.

El IVA registró un incremento real anual de 13.9%, la tasa más alta desde 2020. Este desempeño estuvo impulsado, en parte, por un tipo de cambio más elevado, que aumentó el valor en pesos de las importaciones. Este rubro superó lo calendarizado en 50 mil millones de pesos.

El impuesto a las importaciones creció 47.6% real

anual, la mayor tasa desde que se tiene registro, apoyado en una mayor vigilancia aduanera, la fiscalización de plataformas digitales y el efecto del tipo de cambio.

En contraste, la recaudación del IEPS disminuyó 1% real anual, debido a una reducción de 0.4% en el componente de combustibles, como resultado de los estímulos fiscales aplicados para estabilizar los precios al consumidor.

Los ingresos petroleros se redujeron 12.3% real anual, principalmente por una menor plataforma de producción de crudo.

Los ingresos no tributarios aumentaron 27.8% real anual, impulsados por mayores ingresos por derechos (12.4%) y productos (2.1%), así como el registro de 18 mil millones de pesos correspondientes al Remanente de Operación del Banco de México.

En cuanto a los ingresos de los organismos, aquellos del IMSS crecieron 1.4% real anual, impulsados por un aumento de 2.8% en las cuotas a la seguridad social. Los ingresos propios del ISSSTE disminuyeron 2.2%, mientras que aquellos de la CFE registraron una caída de 5.5%.

Del lado del gasto, al cierre de abril se alcanzó un avance de 93.3% respecto a lo calendarizado, lo que permitió garantizar la continuidad en la provisión de bienes y servicios públicos fundamentales.

En línea con los compromisos de eficiencia y austeridad, el gasto en funciones gubernamentales disminuyó 14.8% real anual respecto a enero-abril de 2024.

El costo financiero se ubicó en 33 mil millones de pesos por debajo de lo presupuestado, gracias a operaciones que mejoraron el perfil de vencimientos. No obstante, el pago de intereses aumentó 9.1% real anual, en un entorno de condiciones financieras aún restrictivas.

El gasto federalizado reflejó el incremento

Deuda Pública, Enero de 2025

	2024	2025	Diferencia	Estructura %	Variación % real
Balance Ampliado					
RFPs	-165,075.8	-23,019.3	142,056.5		-86.5
RFPs Primarios	-33,956.3	119,240.0	153,196.3		-439.0
Endeudamiento Neto					
Interno	266,103.7	87,461.1	-178,642.6		-68.3
Externo	11,068.4	9,125.4	-1,943.0		-17.6
Deuda Pública Bruta					
Sector Público	15,632,810.7	18,133,553.9	2,500,743.2	100.0	12.0
Interna	11,750,181.0	13,738,096.6	1,987,915.6	75.8	12.9
Gobierno Federal	10,982,806.5	12,975,442.6	1,992,636.1	94.4	14.1
Organismos y Empresas	379,641.7	357,021.2	-22,620.5	2.6	-9.2
Banca de desarrollo	387,732.8	405,632.8	17,900.0	3.0	1.0
Externa	217,786.1	230,336.0	12,549.9	24.2	5.8
Deuda Ampliada					
SHRFSP	15,140,190.0	17,536,044.9	2,395,854.9		11.8

de 12.4% real anual en la recaudación federal participable, lo que permitió que las participaciones a entidades federativas y municipios crecieran 6% real anual en el acumulado a abril.

Los balances fiscales se mantuvieron por debajo de lo previsto: el déficit presupuestario fue de 105 mil millones de pesos, menor al déficit programado de 312 mil millones de pesos. El balance primario presupuestario registró un superávit de 285 mil millones de pesos, 174 mil millones por encima de lo estimado. Los Requerimientos Financieros del Sector Público se ubi-

caron en 165 mil millones de pesos.

La deuda neta del Gobierno Federal se situó en 15 billones 493 mil millones de pesos, con 83.1% contratada en el mercado interno y 79.9% a tasa fija y largo plazo.

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público ascendió a 17 billones 528 mil millones de pesos, mientras que la deuda neta del Sector Público Federal fue de 17 billones 806 mil millones de pesos, en línea con una trayectoria fiscal sostenible.

Pide diputado al Gobierno Federal combatir el tráfico ilegal de armas

Luego de que la Corte Suprema de Estados Unidos desestimara la demanda del Gobierno de México en contra de los fabricantes de armas de ese país, el diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, exigió al Gobierno Federal se pronuncie y actúe en consecuencia.

Asimismo, demandó que asuma su responsabilidad e implemente acciones para combatir y frenar el tráfico ilegal de armas, ya que, si bien es cierto que es un fenómeno que afecta al país, existe una incompetencia del Gobierno Federal.

“El gobierno mexicano debe levantar la voz en términos de que no está de acuerdo con lo que está sucediendo, debe hacer todo lo posible para que el armamento norteamericano no entre a nuestro país”, señaló.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, vía Zoom, Moreira Valdez subrayó que, junto con la eventual revisión del T-MEC, México debe plantear un gran acuerdo de seguridad entre México, Estados Unidos y Canadá, para que haya una colaboración trilate-

ral también en esta materia.

Consideró que la decisión de Estados Unidos constituye un revés a la narrativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien quiso trasladar la responsabilidad de la seguridad en México hacia litigios en otra nación, por lo que, insistió en la necesidad de promover un acuerdo trilateral de colaboración en materia de seguridad.

Además, aseguró que estas situaciones también obedecen a la incapacidad que tiene la Secretaría de Relaciones Exteriores, nulificada por un canceler que es un “cerro a la izquierda” y cada vez es menos potente su voz en el extranjero.

En ese sentido, Moreira Valdez reiteró que es primordial que el Gobierno de México refuerce las fronteras y frene la entrada de armas al país. “Es tiempo de que Morena asuma su responsabilidad actual, porque siempre que enfrenta una dificultad o agarra la línea de las narrativas, como estas demandas en el extranjero, que pueden sonar muy bonitas o, le echa la culpa al pasado, pero nunca asume su responsabilidad.

“Si hoy entran armas a México ilegales es porque las fronteras son porosas y la mayor parte de esas armas está entrando por los puentes fronterizos, por los cruces fronterizos, porque nuestra seguridad está volcada a no dejar pasar la droga, pero no lo logran, pero no se revisa a quienes ingresan y los sistemas de inteligencia están fallando”, aseveró.

Cuestionado sobre la elección judicial del 1 de junio, Moreira Valdez apuntó que, en un país democrático, no se dinamita al Poder Judicial, ni a la justicia, por el contrario, se le fortalece y se acercan elementos para que sea mejor; además, no se le miente a la gente.

Consideró que el no acudir a votar también tiene un significado y es que a la gente o no le interesa este proceso o no está de acuerdo y quedó demostrado que no era mandato para la 4T el llamado “Plan C”.

“Es decir, ellos se quedaron con el Congreso a la mala para demoler al Poder Judicial, pero no tienen el respaldo popular, no lo tienen y eso lo tienen que reflexionar. Además, no fue a la urna el 13 por ciento, fue poco menos y de

los que fueron, una buena parte anuló las boletas y otra buena parte fue no votar dejando espacios vacíos. Hay que hacer una investigación de eso que llaman voto nulo, cómo se compone, porque a mí se me hace que están moviéndole a la mala los números”, apuntó.

Indicó que se registraron diversas irregularidades en la elección del 1 de junio, por lo que el PRI alista ya los elementos jurídicos suficientes para impugnar y anular estos comicios y llamó a todos los candidatos de buena fe, que “engañaron” y que no figuraban en los acordeones de Morena, a que impugnen también este proceso electoral.

“Queda claro que las violaciones a la ley fueron generalizadas el día de la jornada. La primera, los acordeones; la segunda, gente que fue llevada a votar y la tercera, la baja participación. Previo a eso, la intromisión del Poder Ejecutivo todos los días, de las y los gobernadores”, abundó.

Dijo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debe reflexionar y no convalidar el “cochinero electoral”, ya que esto los ensuciaría a ellos.

Somos Mx buscará anular la elección del Poder Judicial

Debido a las múltiples irregularidades registradas durante la elección del Poder Judicial que se celebró el domingo, la organización civil Somos México interpondrá recursos jurídicos para anular el proceso, según dieron a conocer sus dirigentes guadalupe Acosta Naranjo y Emilio Álvarez Icaza, en conferencia de prensa.

De acuerdo con Guadalupe Acosta Naranjo, están en conversión "con distintos actores legitimados que tienen interés jurídico directo para que, recopilando entre todos los elementos y las pruebas a las que hemos tenido posibilidad de acceder, interpondremos un recurso de nulidad total del proceso electoral que acabamos de vivir".

Explicó que estos recursos los interpondrán una vez terminados los cómputos como lo marca la ley.

Reconoció que el destino de la demanda, será difícil, porque tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), "han sido absolutamente obsequiosos con el poder".

No obstante, destacó que esa circunstancia "no es razón suficiente para no dar la batalla jurídica, política y social".

Respecto a las irregularidades registradas, Emilio Álvarez Icaza informó que se detectaron 33 casillas ubicadas en 9 estados de la República que recibieron 1 solo voto y la lista nominal en estas casillas suma 35,206 boletas, "quiere decir que ni los representantes de casilla votaron", señaló.

Además, 188 casillas recibieron menos de 10 votos la lista nominal, en estas casillas suman 77 mil 737 boletas. Además, reportaron 22 paquetes perdidos y 163 paquetes recibidos sin boletas.

De acuerdo con Álvarez Icaza, con la baja participación de votantes se demostró que "los mexicanos le dieron la espalda a la elección".

Y resaltó la emisión y distribución masiva de los denominados "acordeones del Bienestar" de forma impresa y digital, previo a la elección y "operadores

del voto acreditados como observadores electorales realizando pase de lista".

Vamos a interponer los recursos jurídicos para buscar la nulidad de este proceso electoral. En los siguientes cuatro días posteriores a la culminación de los cómputos, interpondremos un recurso de nulidad total", dijo.

"Como están hoy integrados los órganos electorales, absolutamente obsequiosos con el poder. No es razón suficiente para no dar la batalla jurídica y política y social. Sabíamos ya quiénes iban a ser los electos. El acordeón no era acordeón, el acordeón era el PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares) adelantado. El 100 por ciento del acordeón es el 100 por ciento de los resultados de la Corte (SCJN), del Tribunal de Disciplina. Díganme si no es una vergüenza que el único tribunal que no se renovó es el Tribunal Electoral, porque es el que les va a garantizar los resultados que decidieron de antemano. No hubo una elección el domingo pasado".

Indicó que eso se decidió por dos personas, por Claudia Sheinbaum y por Andrés Manuel López Obrador. Es Andrés el que manda. Casi 90 millones de mexicanos no salieron a votar. ¡Ahora resulta que el 10 por ciento es más que el 90, que los otros 90 millones (que no votaron el pasado 1 de junio) no somos pueblo!, añadió.

Destacó que 9 de cada 10 personas dijeron no a esta farsa y que es una prueba del desgaste del chantaje de que si la gente no vota como Morena quiere, le van a quitar el programa. No pudieron llevar a la gente a votar.

"La mayoría de las personas que no votó consideró que la urna no es el mecanismo para elegir a los jueces. En lugar de estar celebrando el fracaso, deberían estar escuchando lo que la mayoría del pueblo les dijo en las urnas. Un 54 por ciento considera que esta elección debilita la democracia. Incluso de los que votaron, una tercera parte



reconoció que usó acordeón. Los nombres son los mismos que están en los primeros lugares. Si eso no tipifica a un fraude, claro que vamos a utilizar esto en la batalla jurídica. Más que observadores, había 'morenadores', operadores dentro de la casilla. Encontramos los pases de listas, el voto inducido, la cooptación, el acarreo de votantes y las 'casas amigas' donde se pagó el favor", señaló Álvarez Icaza.

"Del monitoreo que hizo la Brigada Antimachetes, en 33 casillas, en 9 estados de la República, solo hubo ¡un voto!. En 188 casillas, hubo menos de 10 votos. Esto no tiene precedentes.

La abstención de esta elección marca estructuralmente la ilegitimidad de este ejercicio. El 23% de los votos son votos nulos o no utilizados. No solo votó poca gente, parte de la gente que fue a votar fue para rechazar el ejercicio. El máximo de votación es 6 millones. El más

votado tuvo un poco más de 6 millones. De un universo de 100, el máximo son 6 millones", enfatizó Álvarez Icaza.

Mientras que Denise Meade, coordinadora nacional de México Unido dijo que varias organizaciones como Frente Cívico, México Unido, Vamos por Todo... salieron a la calle (ese 1 de junio del 2025) a mostrar nuestro repudio hacia la elección del poder judicial para defender a la democracia; pues no es posible que la intromisión del poder Ejecutivo en la reforma al poder judicial se haya permitido, de la misma manera hubo injerencia de Morena en este proceso cuando se supone que los partidos políticos no podían tener intromisión, por ello confía en lograr que este absurdo y farsa se pueda anular.

México rechaza la decisión emitida por la Suprema Corte de Estados Unidos contra la demanda presentada a fabricantes de armas

La Suprema Corte de Estados Unidos sostuvo hoy que la Ley de Protección del Comercio Legal de Armas (PLCAA, por sus siglas en inglés) da inmunidad y protege a los fabricantes de tener responsabilidad legal.

El argumento central, publicado ayer por la mañana en su sitio web oficial, fue que no se probó que las empresas "ayudaran y facilitaran" (aiding and abetting) al tráfico ilícito de armas. Sin embargo, la Suprema Corte no se pronunció sobre el segundo esgrimido que es el de la proximidad del daño (proximate cause).

Con esta decisión, la Suprema Corte revoca la que previamente adoptó la Corte de Apelaciones, que había admitido la demanda de México, y devuelve el caso a la Corte de Distrito para que los procedimientos sigan en consonancia con su decisión.

La Secretaría de Relaciones Exteriores expresa con firmeza su desacuerdo con la decisión emitida por la Suprema Corte de los Estados Unidos y continuará haciendo lo que esté a su alcance para frenar el tráfico ilícito de armas, agotando todos los recursos legales y diplomáticos disponibles.

México ha presentado argumentos sólidos que demuestran el daño que las empresas fabricantes de armas ocasionan a nuestro país, y seguirá en su lucha contra el tráfico de armas y la responsabilidad de las empresas que fabrican y permiten que el flujo de armas siga alimentando la violencia y nutriendo a los grupos delictivos que atentan contra la paz y la seguridad de las familias mexicanas.

Esta demanda fue presentada por México en agosto de 2021 ante un Juez de Distrito de Bos-

ton, Massachussets. En enero de 2024, la Corte de Apelaciones del Primer Circuito concluyó que México había alegado de manera suficiente que "los demandados ayudaron e instigaron el tráfico ilegal de sus armas hacia México".

La decisión de la Suprema Corte del día de hoy, no afecta el curso de la segunda demanda presentada por México en Tucson, Arizona, en 2022, en contra de cinco tiendas distribuidoras de armas. Dicha demanda sigue avanzando y se encuentra en la etapa de producción de evidencia.

Las dos demandas presentadas por México tanto en Massachussets como en Arizona, han permitido dar visibilidad al grave impacto del trasiego de armas de fuego a nuestro territorio. México ha logrado posicionar el tema no sólo en la esfera bilateral, sino también multilateral, a través de la resolución 2616 del Consejo de Seguridad de la ONU en 2021. Actualmente, se está a la espera de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos emita también una opinión sobre el tema.



Maestros disidentes causan destrozos en oficinas del SNTE

Un grupo supuestamente de maestros disidentes integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), afiliada a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), forzó el acceso principal de las oficinas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en la capital del país, al cual ingresaron y causaron destrozos, además de incendiar varios documentos en algunas de las oficinas.

Con el rostro cubierto y empleando mazos y palos, los manifestantes derribaron parcialmente la puerta metálica de entrada, en el marco de la jornada de protestas de la CNTE, que hoy cumple 22 días. La acción ocurrió mientras miles de docentes, en su mayoría de la Sección 22 de Oaxaca, mantenían una concentración que abarca desde las instalaciones de la Sección 9 del SNTE, ubicadas en Belisario Domínguez número 32, hasta la Plaza de Santo Domingo, en el Centro Histórico.

Aunque la mayoría del contingente permanecía en espera, un grupo de aproximadamente veinte personas logró reventar el acceso principal, retirando una hoja de metal y tubos de la cortina de acero que resguarda el inmueble.

Durante la irrupción, los manifestantes lanzaron consignas dirigidas al liderazgo sindical, aludiendo al secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, de quien se exige su destitución.

Dentro del recinto, los manifestantes rea-

lizaron pintas y causaron algunos destrozos, argumentando que el sindicato se había vuelto "charro" y "corrupto". Posteriormente, salieron de las instalaciones llevando consigo diversos objetos e, incluso, retratos de Cepeda Salas, los cuales incendiaron en el exterior del edificio sindical.

La protesta escaló de nivel y un grupo de personas, aún al interior del SNTE prendieron fuego a mobiliario, por lo que las llamas empezaron a expandirse. Estas acciones alertaron a elementos del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, quienes, al cierre de esta nota, aún trabajan en el edificio.

Al notar la magnitud de las acciones, los manifestantes decidieron retirarse del lugar para dejar actuar a los bomberos. No se reportaron heridos ni intoxicados, sin embargo, el fuego aún no se extingue por completo.



INTERNACIONAL

Anuncia Donald Trump prohibición de viajes desde 12 países y restricciones a 7

Después del ataque en Colorado el mandatario estadounidense Donald Trump signó una proclamación que prohíbe los viajes desde 12 países y restringe parcialmente a otros siete, incluidos Venezuela y Cuba, por razones de seguridad nacional, dicha medida entra en vigor el próximo lunes 9 de junio, contempla excepciones para ciertos visados y residentes legales.

En sus espacios la cadena CNN difundió que dichas medidas se dan alegando riesgos para la seguridad nacional, además, los ciudadanos de otros siete países, incluidos Cuba y Venezuela, enfrentarán restricciones parciales de viaje, así como a naciones de África y Medio Oriente, han generado consternación entre los afectados.

El jefe de Estado americano aseguró que la lista podría revisarse para añadir o retirar países a medida que surjan amenazas alrededor del mundo, en la proclamación firmada por Trump se mencionan como motivos para la prohibición o restricción de entrada “el alto número de personas que se quedan en el país tras el vencimiento de la visa” y “no compartir información sobre la identidad” de los viajeros.

También se citan preocupaciones de seguridad, la Casa Blanca acusa a Irán y Cuba de ser “estados patrocinadores del terrorismo, hay una presencia terrorista histórica en Libia”, y califica a Somalia de “refugio seguro para terroristas”. Venezuela, uno de los siete países afectados por las restricciones parciales de viaje a la Unión Americana fue uno de los primeros en reaccionar al anuncio.

En tanto, el ministro del Interior venezolano Diosdado Cabello, alertó “estar en Estados Unidos es un gran riesgo para cualquiera, no solo para los venezolanos. Los que gobiernan Estados Unidos son malas personas, es fascismo, son supremacistas que se creen dueños del mundo y persiguen a nuestro pueblo sin razón alguna”.

Mientras el gobierno de Somalia, uno de los paí-



ses que se verá afectado por una prohibición total de viaje, respondió a la medida comprometiéndose a colaborar con Estados Unidos para abordar los problemas de seguridad, el embajador somalí en Estados Unidos Dahir Hassan Abdi, manifestó: “Somalia valora su relación de larga data con Estados Unidos, y está dispuesta a entablar un diálogo para abordar las preocupaciones planteadas”.

Además de Somalia, otros seis de 12 países de la lista de prohibición de viaje se encuentran las naciones africanas: Chad, República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Libia y Sudán. Mientras la Comisión de la Unión Africana (UA), un organismo que reúne a los 55 países del continente negro, expresó su preocupación por la decisión del gobierno de Donald Trump de imponer nuevas restricciones

de viaje a ciudadanos africanos.

Por medio de un comunicado la UA afirmó que reconoce “el derecho soberano de todas las naciones a proteger sus fronteras y garantizar la seguridad de sus ciudadanos”, al tiempo en que exhortó a Estados Unidos a aplicar estas medidas de forma equilibrada, utilizando “un enfoque equilibrado y basado en la evidencia” para la aplicación de la ley y consultando con los países afectados.

La mayoría de los países incluidos en la prohibición total que entra en vigor el lunes, son naciones que se han visto afectadas por conflictos, o están gobernados por regímenes represivos, entre ellos resaltan Afganistán, Myanmar, Chad, República del Congo, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Haití, Irán, Libia, Sudán y Yemen.

Lanza Israel ataque en suburbios de Beirut, se actuó contra fábricas de drones

Las fuerzas armadas de israelí lanzaron una ofensiva este jueves contra varios sitios en los suburbios del sur de Beirut, donde supuestamente aseguraba que albergaban instalaciones subterráneas utilizadas por Hezbollah para la producción de drones, en vísperas de la festividad de Eid al-Adha.

En sus cables la Associated Press (AP) informó que los ataques marcaron la primera vez en más de un mes que Israel ataca en las afueras de la capital, y la cuarta vez desde que un acuerdo de alto el fuego puso fin a la última guerra entre Israel y el grupo militante Hezbollah en noviembre.

Resaltó, Israel publicó una advertencia antes de los ataques en la red social X, anunciando que golpearía ocho edificios en cuatro ubicaciones, el ejército sionista ha continuado con embestidas casi diario en el sur y este de Líbano desde el alto el fuego, lo que Líbano ha dicho que son violaciones del acuerdo. Los funcionarios judíos mencionan que los ataques buscan evitar que Hezbollah se reagrupe después de una guerra que eliminó a gran parte de su liderazgo y arsenal.

El ejército israelí informó en un comunicado que Hezbollah estaba “tratando de producir miles de drones bajo la guía y financiación de grupos terroristas iraníes. Hezbollah utilizó drones extensamente en sus ataques contra el Estado de Israel y está tratando de expandir su industria y producción de drones en preparación para la próxima guerra”.

La AP señaló que un funcionario del ejército libanés manifestó que las fuerzas armadas del país habían tratado de convencer a Israel que se abstenga de bombardear la zona, y que en lugar de ello permita a funcionarios libaneses registrar el local, cumpliendo con

los mecanismos estipulados en el acuerdo, pero que el ejército israelí se negó, por lo cual los soldados libaneses se alejaron del lugar. Hasta el momento, el ejército de Israel no ha emitido posicionamiento alguno ante estos sucesos.

Refirió, los funcionarios libaneses hablaron a condición de anonimato al no estar autorizados para hablar del tema públicamente, mientras, un miembro del Hezbollah que habló bajo condición de anonimato porque no estaba autorizado para comentar públicamente, negó que hubiera instalaciones de producción de drones en los lugares atacados.

Acotó, “en el acuerdo de alto el fuego, hay un mecanismo para investigar si hay una queja, Israel en general, y Netanyahu

en particular, quieren continuar la guerra en la región”.

La AP detalló que el conflicto ha asesinado a más de 4 mil personas en Líbano, incluidos cientos de civiles, mientras que el gobierno libanés en abril manifestó que los ataques israelíes habían cobrado la vida de otras 190 personas y herido a 485 desde el alto el fuego.

Indicó, ha habido una creciente presión sobre Hezbollah, tanto a nivel nacional como internacional para que entregue su arsenal restante, pero el grupo ha dicho que no lo hará hasta que Israel detenga sus ataques aéreos y se retire de cinco puntos que todavía ocupa a lo largo de la frontera en el sur de Líbano.



ONU solicita unión de Latinoamérica en negociaciones de tratado sobre plásticos

El Programa de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para el Medio Ambiente (PNUMA), pidió este jueves a las naciones de América Latina y el Caribe a tener una “voz unida en las negociaciones para reducir la contaminación con plástico, que se reanudarán en agosto”.

La agencia francesa de noticias AFP informó que la nueva ronda se celebrará del 5 al 14 de agosto en Ginebra, Suiza, en el evento de 2024 en Busán, Corea del Sur, concluyó sin un acuerdo vinculante por la oposición de un bloque de países, en su mayoría productores de petróleo.

Al respecto, el director regional del PNUMA en América Latina y el Caribe Juan Carlos Bello, mencionó “tener una voz unida de América Latina va a permitir acelerar precisamente el camino hacia las soluciones”, la contaminación con plástico está tan extendida que los microplásticos han sido hallados en la cima de las montañas más altas, en las mayores profundidades de los océanos y esparcidas por casi cada parte del cuerpo humano.

Bello recalzó “éste es un problema global que sólo se puede atender o resolver en la medida en que hay cooperación y acciones de todas las naciones, encontrar posturas en común no es fácil, pero se espera que América Latina y el Caribe puedan tener una voz fuerte y conjunta y unida en esas negociaciones”.

La AFP recordó que las conversaciones de Corea del Sur debían terminar con el primer pacto mundial para reducir la contaminación con plástico después casi dos años de pláticas, pero al final solo hubo acuerdo para continuar negociando. En la capital panameña se desarrolla esta semana una reunión del “proceso regional consultivo” para las negociaciones del tratado, inaugurada por el ministro de Medio Ambiente panameño Juan Carlos Navarro.

Dicha cita regional coincide con la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de junio, establecido por la Asamblea General de la ONU en 1973.

Juan Carlos Bello recalzó “América Latina y el Caribe es una región muy diversa, con países muy grandes como Brasil y México, y pequeños estados insulares que no son productores de plásticos, pero por estar en medio del mar a veces reciben plásticos de otras regiones por las corrientes marinas”.

Añadió, como parte de las soluciones “se requiere empezar a usar nuevos materiales que faciliten el reciclaje y también tener nuevas formas de gestionar los residuos plásticos para que puedan ser reutilizados o reciclados”.

METRÓPOLI

Urge un gobierno capaz de enfrentar emergencias e invertir en infraestructura

Leonardo Juárez R.

Tras los torrenciales aguaceros del lunes y martes pasados que afectaron principalmente la zona oriente de la capital, la congresista Lizette Salgado Viramontes, advirtió “que no sólo fueron fuertes lluvias, sino que varias zonas de la Ciudad literalmente colapsaron. Seguir calificando de atípicas a estas lluvias, cuando suceden todos los años, no resuelve el problema ni nos prepara para enfrentarlas”.

Reiteró, “no basta con reaccionar a las inundaciones si no invertimos en reforzar el sistema de drenaje y en desazolver zonas de riesgo, meses antes de que se presenten las lluvias. Es ahí donde se necesita el gasto público y los esfuerzos del gobierno de Brugada Molina. Es muy probable que lo que vivimos se repita y la Ciudad necesita un gobierno capaz de hacer frente a las emergencias, sobre todo, de invertir en su infraestructura”.

Desglosó, hubo vehículos atrapados en los bajo puentes del Eje 3 y Viaducto, en Ignacio Zaragoza, así como calles y viviendas inundadas. En Iztapalapa hubo sitios donde el agua alcanzó más de 1 metro 20 centímetros de altura, un tramo del Río de la Piedad se fracturó y se reportó el colapso de un edificio abandonado en la colonia Roma. Asimismo, el STC-Metro y el transporte público dejaron de funcionar, muchas personas tuvieron que caminar largos tramos para regresar a sus casas, sorteando calles con encharcamientos”.

Recalcó, “debemos entender varias cosas, no basta con alertar unas horas antes, si las noticias

no se difunden y no llegan a la población en riesgo. No basta con ayudar a salir a la gente atrapada en el Metro, si no garantizamos la seguridad de sus instalaciones. No basta con mandar equipos de emergencia a rescatar gente atrapada en los bajo puentes, si antes no se montan dispositivos de seguridad para evitar zonas de riesgo”.

Exhortó a la administración de Clara Brugada Molina para reforzar la difusión de las alertas y que se hagan con el mayor tiempo posible, a la ciudadanía para que esté pendiente de los avisos climatológicos y medios de comunicación para evitar zonas de riesgo.



Presentan iniciativa para acabar con el cableado aéreo de la metrópoli

A fin de mejorar la seguridad urbana y reducir la contaminación visual, el congresista Ricardo Rubio Torres, presentó una iniciativa para eliminar el cableado aéreo en la Ciudad de México y promover su soterramiento, “nuestra ciudad merece una infraestructura moderna, segura y eficiente. No podemos seguir permitiendo que miles de cables en desuso pongan en riesgo a los ciudadanos y afecten la imagen de nuestras calles”.

Explicó, la propuesta busca obligar a las empresas responsables a retirar el cableado obsoleto, estableciendo sanciones en caso de incumplimiento, y fomentar el desarrollo de infraestructura subterránea para un entorno urbano más limpio y ordenado. Además de mejorar la seguridad y la movilidad, esta iniciativa también impulsará el turismo y la inversión en la capital, alineándose con el derecho de la ciudadanía a un ambiente saludable.

Resaltó, “este es un paso firme hacia una ciudad más sostenible. Con esta iniciativa, no solo ordenamos nuestras calles, sino que también impulsamos el uso de nuevas tecnologías y garantizamos un mejor futuro para todos”, la propuesta ya fue presentada ante el Congreso local y se espera su pronta discusión para beneficio de los habitantes de la metrópoli.

Mencionó, organizaciones ambientalistas y expertos en urbanismo han respaldado la iniciativa,

destacando que la modernización de la infraestructura de telecomunicaciones es clave para la seguridad y la competitividad de la ciudad. La eliminación del cableado aéreo facilitará la implementación de redes de fibra óptica más eficientes y seguras.

Llamó al GCDMX y a las empresas del sector para trabajar en conjunto en la implementación de este proyecto, “es fundamental que todos colaboremos para hacer de la CDMX un lugar más ordenado, seguro y acorde con los estándares internacionales de urbanismo”.



Van por autonomía del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva

La presidenta de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso capitalino Olivia Garza de los Santos, presentó una iniciativa para dar autonomía al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) con la que busca la desaparición de la Junta de Gobierno, uno de los órganos que lo componen, “este órgano rector del Instituto está presidido por la jefa de Gobierno Clara Brugada e integrado por miembros del gabinete del GCDMX, lo que compromete la independencia de este organismo público”.

Garza enfatizó “el IPDP no debe actuar como un apéndice del GCDMX, pero muy en particular, de la recién creada Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial de la CDMX, entonces lo que buscamos es que no esté a expensas de las autoridades del GCDMX”.

Insistió, “la desaparición de la Junta de Gobierno no pone en riesgo la participación ciudadana ni la de expertos, los consejeros que integran el órgano rector tendrán representación en el Directorio Técnico. De esta manera, el gobierno de Clara Brugada quedará excluido de las decisiones del Instituto garantizando su autonomía, actualmente la Junta de Gobierno no se encuentra legalmente integrada, mucho menos celebra las sesiones ordinarias de manera trimestral, su funcionamiento depende de la administración pública, esos vicios son los

que buscamos erradicar”.

Recordó, los instrumentos de planeación se formulan para ser aplicados en los próximos 20 y 15 años, lo que implica que corresponderá a diversas administraciones locales su ejecución y no es seguro que tenga el mismo origen partidista que la administración en turno, “Convirtiendo al Instituto de Planeación en un órgano autónomo se puede disminuir la contaminación política en el desempeño de sus funciones, lo que permitirá a la metrópoli contar con un sistema de planeación del desarrollo basado en los intereses colectivos y no en los intereses políticos o partidistas”.

Dicha iniciativa considera modificaciones a la Constitución de la CDMX En su artículo 15, y contempla la desaparición de esta Junta de Gobierno como órgano rector del Instituto.



Se debe cumplir la tarea de cuidar el suelo de conservación de la capital

En el marco del evento de reforestación por el Día Mundial del Medio Ambiente, la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina reiteró que se tiene “la gran tarea de cuidar el suelo de conservación de la ciudad que es el 60 por ciento de su suelo, es zona de conservación y no lo dimensionamos. Tenemos más suelo de conservación, que zona urbana”.

En el evento desarrollado el bosque la Cima de Tlalpan, señaló “dedicamos miles de millones de pesos al pavimento, bacheo, iluminación, y otros, y no al suelo de conservación, que es lo que garantiza que haya Ciudad de México, porque este lugar justamente es el que genera agua, oxígeno, alimentos para la capital. Proteger entonces el bosque, mantos acuíferos, y las especies que habitan aquí es la idea”.

Apuntó, “la gran tarea de defender la biodiversidad de la ciudad, el dos por ciento de la biodiversidad global está en la CDMX, en sus humedales, barrancas, cuerpos de agua, pastizales, bosques, en el bosque urbano más grande del continente y de Agua”.

Comentó, “desde hace más de 100 años tenemos una extracción intensiva del agua en la capital, más tubos, pozos, se extrae el agua, tenemos un gran lugar que es este bosque, zona de conservación, este Bosque de Agua es el que ha garantizado que esa extracción intensiva de agua que tenemos en la metrópoli no haya provocado un colapso en la capital, todo tiene un límite, es momento de infiltrar mucha más agua a los mantos acuíferos, el gran objetivo sería infiltrar tanta agua o más de la que sacamos. Ése sería el gran trabajo que tenemos que hacer, la tarea la tiene el secretario de Gestión Integral del Agua”.

Refirió, cuidar esta zona de Parres, Topilejo, “es garantizar el futuro de la metrópoli y garantizar su futuro, Topilejo sostiene a la Ciudad de México, y la

ciudad debe cuidar de ellos. Es nuestra tarea y obligación, venimos a cumplir una misión fundamental. Lugares que fueron devastados por la tala clandestina que hubo aquí se empieza a recuperar”.

Anunció, “planteamos echar a andar 10 mil calles o manzanas verdes en la Ciudad de México, aumentar las áreas verdes en las alcaldías, donde hay déficit de áreas verdes. Invertiremos en la capacidad de producción que tengamos de plantas y árboles en la zona urbana que necesita, en la de conservación ya la tenemos”.

Detalló, “vamos hacer un conteo del arbolado urbano, contar y a ver los árboles que tenemos en la CDMX, vamos a mitigar o atender los árboles que tienen plagas o que están enfermos, no sólo de la zona de conservación sino también de las zonas urbanas. La segunda tarea es una ciudad con movilidad que no contamine, vamos a hacer un Cablebús en Tlalpan, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco y otros más, “eso implica apostarle, también al Metro, adiós al Sistema de Transporte Colectivo que tenemos tradicionalmente, con microbuses que contaminan”.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Aseguran a integrante de la Unión Tepito en calles del Centro Histórico

José Ángel Somera

Gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un presunto integrante de la Unión Tepito, en posesión de varias dosis de aparente droga en la colonia Centro Histórico de la alcaldía Cuauhtémoc.

La SSC indicó que los hechos ocurrieron mientras los efectivos policiales realizaban patrullajes de seguridad en la calle República de Venezuela, en la colonia citada, cuando observaron a un hombre que manipulaba bolsitas con una hierba verde.

Rápidamente y al estar en presencia de un posible hecho delictivo, le marcaron el alto y de acuerdo con los protocolos de actuación policial, le realizaron una revisión de seguridad, tras la cual le hallaron 50 dosis con posible crystal, 180 bolsitas con aparente marihuana, alrededor de 400 gramos de la misma hierba a granel, una motocicleta eléctrica y dinero en efectivo.

Por lo anterior, los uniformados detuvieron al probable implicado de 34 años de edad, lo enteraron de sus derechos constitucionales y junto con lo asegurado, lo presentaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Cabe señalar que, de acuerdo con los trabajos de investigación, el detenido al parecer se encuentra vinculado a una célula de la Unión Tepito generador de violencia que opera principalmente en la zona centro de la capital, asimismo, luego de un cruce de información, se supo que cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, dos de ellos por robo en los años 2004 y 2006; y uno en el 2022 por delitos contra la salud.

Por otra parte, uniformados adscritos a la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la SSC, detuvieron a dos sujetos que portaban varias

tarjetas bancarias sin acreditar su propiedad en calles de la alcaldía Azcapotzalco.

La acción se dio cuando los PBI realizaban sus funciones de seguridad, prevención y vigilancia en el cruce de la avenida Aquiles Serdán y la calle Camino a Nextengo, en la colonia Pueblo Nextengo, notaron que dos personas estaban dentro de un cajero y al ver la presencia policial, adoptaron una actitud nerviosa e intentaron irse del sitio.

Por lo anterior, los alcanzaron metros más adelante y les solicitaron una revisión preventiva, tras la cual les aseguraron cuatro tarjetas de distintas instituciones, de las cuales no pudieron acreditar su legal propiedad. Las personas de 27 y 29 años de edad fueron detenidas y junto con lo asegurado, fueron presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.



Peritajes descartan disparo como causa de muerte de normalista Alain Vázquez

La Fiscalía General de Chiapas, descartó que el deceso del normalista Alain Vázquez Pérez ocurrido el 15 de mayo en Tuxtla Gutiérrez, haya sido por un impacto de arma de fuego como declaran sus compañeros.

Al respecto, el titular de la dependencia estatal Jorge Luis Llavén Abarca, informó que “se han iniciado los actos de investigación desde el momento uno. Diversos peritajes, entre ellos la necropsia de ley, determinaron que la causa de muerte fue un traumatismo craneoencefálico”.

En una entrevista de un noticiario de TV el fiscal chiapaneco mencionó que el cuerpo no presenta lesiones provocadas por disparos, y existen evidencias fotográficas y videográficas del procedimiento forense que respaldan esta conclusión. El fiscal indicó que se cuenta con videos del C5, en los que se observa la camioneta a alta velocidad y la caída del joven, la cual le habría ocasionado el traumatismo que derivó en su fallecimiento.

Señaló que la Fiscalía realizará una reconstrucción de los hechos para esclarecer con precisión lo ocurrido. Para ello, aún están

pendientes las declaraciones de todos los estudiantes presentes y de los elementos de seguridad involucrados ese día, “estamos trabajando de forma transparente para lograr el esclarecimiento total de los hechos y determinar si existe responsabilidad penal y de parte de quién”.

Los primeros reportes refieren que las cámaras de vigilancia captaron el incidente cerca de la Escuela Normal, donde un grupo de jóvenes con el rostro cubierto agredió a elementos policiales, dañó una patrulla y privó de la libertad a dos oficiales, lo que dio inicio a la persecución que culminó con la tragedia.

El fiscal recaló “hasta ahora, no se ha confirmado el uso de armas de fuego por parte de las autoridades, aunque está pendiente un dictamen pericial sobre el vehículo en el que viajaban los estudiantes, para verificar si presenta impactos de bala”.

Indicó que se han abierto dos carpetas de investigación: una por la agresión a policías y otra por la muerte del normalista. También se encuentra en curso una investigación sobre la actuación de los elementos policiales.

Procesan a sujeto por delincuencia organizada y “lavado de dinero”

Un juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal, con residencia en Almoloya de Juárez, Estado de México, vinculó a proceso y dictó prisión preventiva oficiosa en contra de Juan Carlos Minero Alonso, por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), mencionó que Minero Alonso está relacionado con dos empresas, además de fungir como representante y administrador de tres más, las cuales presuntamente fueron creadas como parte de un esquema de dispersión de recursos provenientes del “lavado de dinero”.

De acuerdo con la carpeta de investigación, Juan Carlos presuntamente contrató 12 cuentas a nombre de estas empresas que él mismo controlaba y mediante las cuales trianguló 15 mil millones de pesos, aparentemente de procedencia ilícita, entre 2014 y 2022. Se encuentra interno en el CEFERESO I, el juez de la causa dio cuatro meses para la investigación complementaria.

Por otra parte, un juez federal en procedimiento abreviado sentenció a Arturo Villa Martínez, a ocho años 10 meses ocho días de prisión en contra de una persona, por el delito de contra la salud en la modalidad de transporte de marihuana.

La FGR a través de su Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en Zacatecas, refirió que de acuerdo con la carpeta de investigación, los hechos ocurrieron en octubre de 2024, cuando Arturo Villa viajaba en una camioneta, de Nayarit a Nuevo León, en la cual transportaba 110 paquetes confeccionados con cinta canela que contenían una tonelada 61 kilos 910 gramos de marihuana, ocultos entre pescado.

Por estos hechos, elementos de la Policía Estatal, en coordinación con la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del estado detuvieron a Arturo en la carretera Federal 54, Zacatecas-Saltito kilómetro 035+500.

Un juez de Control adscrito al Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Oriente, en audiencia de procedimiento abreviado, condenó a tres años de prisión, el pago de la reparación del daño, amonestación y suspensión de derechos políticos, a Jesús “N” empleado del sector salud, quien compartió en un grupo de una red social mensajes con fotografías de contenido íntimo sexual sin consentimiento de la víctima.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres, Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Trata de Personas (FEVIMTRA), apuntó que en diciembre de 2024, se inició la carpeta de investigación y se llevó a cabo el proceso en sus diversas secuelas por parte de la FEVIMTRA, en el que se acreditó la responsabilidad de Jesús, en el delito de violación a la intimidad sexual, cometido en el ejercicio de su encargo.



Ejecutan a cuatro personas que pasaban por calles de Tlalnepantla de Baz

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) inició una carpeta de investigación en torno al homicidio de cuatro personas que fueron asesinadas a balazos, mientras pasaban por la avenida Prolongación Hidalgo en Tlalnepantla, el cual habría sido provocado por un presunto ajuste de cuentas.

Los primeros reportes policíacos refieren que uno de los fallecidos tenía poco tiempo de haber salido absuelto del penal “Juan Fernández Albarrán” popularmente conocido como Barrientos por el delito de homicidio.

Los hechos violentos se suscitaron la madrugada de ayer frente al Bodega Aurrerá de La Blanca en las inmediaciones de Prolongación Hidalgo, las víctimas circulaban en un auto Seat rojo cuando fueron alcanzados por varios sujetos quienes les dispararon en diversas ocasiones. En el vehículo quedaron lesionados los cuatro tripulantes, al acudir los paramédicos al practicar los primeros auxilios constataron que ya no contaban con signos vitales.

Los servicios de emergencias también aten-

dieron a una mujer identificada como Patricia “N”, quien iba en otro automóvil y fue trasladada a un hospital por las heridas de bala. La víctima presuntamente era familiar de las víctimas ya que los reconoció e identificó como Patricio Costilla de 50 años de edad, Israel Oropeza, de 31 años, y Michelle Oropeza, de 30 años.

Al sitio llegaron elementos de la Policía Estatal quienes implementaron un operativo de custodia para proteger a la sobreviviente del ataque armado, en lo que pudiera ser un ajuste de cuentas de grupos criminales de la zona, ya que en el lugar encontraron más de 30 casquillos percutidos de diferentes calibres.

Uno de los occisos había sido liberado tras enfrentar proceso en el penal de Barrientos recientemente, lugar al que había ingresado por el delito de homicidio.

No hay personas detenidas, el lugar fue resguardado por municipales mientras un Ministerio Público y peritos de la FGJEM realizaban las primeras diligencias en busca de evidencias para aclarar el homicidio múltiple.

EDICTOS Y AVISOS

¿Hasvisto a..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

FGR
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS







José Melquades Juárez Pérez
Carlos Estuardo Grave García
Adriana Trinidad Delgado Villegas
Alan Alberto Arredondo Ramírez
Alan Eduardo Huerta Cruz

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvisto.fgr.org.mx hasvisto@fgr.org.mx 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvisto a..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

FGR
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS







Sara Isabel Figueroa Ramírez
Jorge Luis Arias Barbosa
Juan Mendoza Lucio
José Manuel Cruz Vivanco
Yael de Jesús Morgote Viveros

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvisto.fgr.org.mx hasvisto@fgr.org.mx 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvisto a..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

FGR
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS







Osvaldo Ramos Muriño
Luis Eduardo Rubio Brélon
Víctor Eduardo Guerrero López
Edgar Antemate Sosme
Diego Mauricio Peña Jiménez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvisto.fgr.org.mx hasvisto@fgr.org.mx 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ALERTA AMBER
ESTADO DE MÉXICO

ALERTA AMBER ESTADO DE MÉXICO
REPORTE NUM: AAEM/1024583/2025

Fecha de Nacimiento: 09-08-2019
 Sexo: HOMBRE Edad: 5 AÑOS
 Estatura: 1.10 MTS. Complexión: DELGADA
 Peso: 17.0 kg. Contorno Cara: OVALADA
 Tez: BLANCA Cejas: SEMIPOBLADAS
 Cabello: CASTAÑO OSCURO LACIO Nariz: ACHATADA
 Ojos: CAFÉ CLARO GRANDES Labios: DELGADOS
 Boca: MEDIANA Mentón: REDONDO

Fecha de Reporte: 11-05-2025
 Fecha de los Hechos: 24-04-2025

Lugar de los Hechos:
MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.

Señas Particulares:
NINGUNA.

Como Vestía:
PLAYERA COLOR BLANCO, PANTALÓN DE MEZCLILLA Y TENIS COLOR BLANCO.

DANTE RODRÍGUEZ VALENCIA

HECHOS:
SE DESCONOCE SU UBICACIÓN. SE TEME POR SU INTEGRIDAD YA QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

EMERGENCIAS **LOCATEL D.F.** **LOCATEL EDMEX**
 911 (55) 56581111 (722) 167-88-08

ALERTA AMBER MEXICO **ALERTA AMBER ESTADO DE MEXICO**
 LADA SIN COSTO LADA SIN COSTO
 800 00 854 00 800 89 029 40

EXTRAVIDA:
Entidad
ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC, COMEX

ALERTA NEZA
PERSONA NO LOCALIZADA, AYÚDANOS A ENCONTRARLA

FOLIO: 2482939
 FECHA DE AUSENCIA: 23/05/2025
 EDAD AL EXTRAIVARSE: 36 AÑOS
 SEXO: MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO: 30/03/1987
 ESTATURA: 1.75 MTS.
 TEZ: MORENO CLARO
 CARA: OVALADA
 OJOS: CAFÉ OSCURO, MEDIANOS
 MENTÓN: OVALADO
 LUGAR DE EXTRAVÍO: COLONIA HIPÓCRITO CONDESA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC COMEX.

PESO: 70 KG
 COMPLEJIÓN: DELGADA
 CABELLO: NEGRO, CORTO, LACIO
 BOCA: MEDIANA, LABIOS DELGADOS
 BIGOTE O BARBA: ESCASA

SEÑAS PARTICULARES:
 TATUAJE DE LAS INICIALES CH EN EL CUELLO, TATUAJE DE UNA CRUZ DETRÁS DE LA CUELLO DERECHA, USA APARATOS AUDITIVOS

VESTIMENTA Y CALZADO:
 PANTS NEGRO, PLAYERA MOSTAZA Y TENIS BLANCOS

HUGO DAVID CAMACHO CONTRERAS

Si usted conoce a esta persona o tiene información que sea de utilidad para localizar a sus familiares, comuníquese a
CONTACTO NEZA 5557434343 SECTOR: FORANEO
 CUADRANTE: FORANEO

DEPORTES

Sabalenka puso fin al reinado de Swiatek en Roland Garros

París.- La bielorrusa Aryna Sabalenka, número 1 del mundo, jugará la final de Roland Garros por vez primera en su carrera, tras acabar con la racha victoriosa de la polaca Iga Swiatek, por 7-6(1), 4-6 y 6-1, que no podrá encadenar su cuarta victoria.

En el primer duelo sobre la tierra batida de París entre las dos tenistas más poderosas de los últimos tiempos, la de Minsk demostró que llegaba más en forma y que la recuperación que registró la polaca desde el inicio del torneo no fue suficiente para doblegarla.

Acaba así un reinado de tres años, una racha de 26 victorias consecutivas sobre la arcilla francesa, una de las hegemonías más marcadas del torneo, a la altura de Monica Seles o Justine Henin. No perdía desde el 2021, la segunda racha más larga de la historia.

Sabalenka, que hasta ahora se había detenido en semifinales, jugará su sexta final de un Grand Slam, la segunda consecutiva, en busca de su cuarto título, tras los Abiertos de Australia de 2023 y 2024 y del de Estados Unidos de 2024.

Ahí también destronó a Swiatek, con quien con compartía cinco finales, más que nadie en esta década.

Su rival saldrá del duelo entre la estadounidense Coco Gauff, segunda raqueta del mundo, finalista en París en 2022, y la sensación del torneo, la francesa Loïs Boisson, 361 del mundo, la primera invitada por los organizadores que llega tan alto.

La bielorrusa consiguió la 40 victoria del año, jugará su séptima final, un récord desde que lo lograra Serena Williams en 2013, y ha ganado tres títulos, Brisbane, Miami y Madrid.

Una fortaleza sin par que le mantiene como número 1 desde octubre pasado, un puesto del que saldrá reforzado de París, donde el año pa-

sado cayó en cuartos de final.

Sabalenka venía más fuerte que nunca y, sobre todo, Swiatek menos fiable que en sus tres anteriores participaciones, cuando aterrizaba a orillas del Sena con rachas imposibles de victorias consecutivas.

Por vez primera desde 2020 vino esta vez sin ningún título en su raqueta y pese a que fue avanzando rondas, al final le faltó algo de potencia.

La polaca plantó cara. Comenzó cediendo un 3-0 pero consiguió empatar a 4 en un primer set con ocho roturas de servicio que acabó apuntándose la de Minsk en el juego de desempate.

El segundo comenzó con las mismas imprecisiones y dos roturas de la polaca que, aunque cedió un saque, mantuvo la ventaja para igualar del duelo.

Ahí se desequilibró todo. Sabalenka elevó el nivel y la polaca no ya no tenía nada que oponer. El resultado final, un contundente 6-0, mostraba el cambio de hegemonía en París.



Accidente corta aspiraciones de Quiroga en la Querétaro 200

Un abandono temprano le quitó a Germán Quiroga la posibilidad de obtener un buen resultado en la quinta fecha de NASCAR México Series, la cual se celebró el fin de semana en Querétaro.

Tras partir en la séptima posición, el multi-campeón de la categoría intentó rápidamente pelear los puestos punteros al ubicarse en el Top 5 general gracias a un buen setting que lucía el auto 69 GrupoCatraar-CSTconceptoSolucion-Total-TransportesMaya-ATRAutomotiveEngine-ManagementComponents-PrestoPegamentos/Selladores-ToroPresto-VortexCargo-Losen-Orpack-ArmstrongArmored-M&A.

Minutos después y luego de una buena pelea deportiva, Quiroga se vio inmerso en un contacto con otro auto, el cual lo dejó sin posibilidades de seguir cuando se negociaba la vuelta número 72.

“Comenzamos de buena forma la carrera, veníamos de una calificación interesante que nos dio mucha confianza para ir en busca de un buen resultado. Lamentablemente un contacto con otro coche nos deja sin posibilidades y ante eso ya no se pudo hacer nada”, explicó.

Cabe señalar que el accidente fue tal que el originario de la Ciudad de México tuvo que abandonar la pista del autódromo queretano ante el pesar del público.

Por fortuna Germán Quiroga salió ileso del siniestro mientras que el auto 69 tuvo que ser

revisado con calma por todo el equipo técnico de la escudería, la cual ya trabajará de cara a la siguiente cita del año dentro de NASCAR México Series.

En este contexto, el próximo compromiso del serial será el 14 de junio en la Ciudad de México, cuando la categoría dispute su 6 fecha del calendario de competencia de 2025.

De forma extraoficial y a pesar del resultado, Germán Quiroga se mantiene dentro de los clasificados al playoff en busca de sumar un título más a su ya brillante carrera.



Algodoneros aseguró la serie

Un ataque de dos carreras en la parte alta de la segunda entrada coronado por doblete de Isán Díaz le dio a los Algodoneros de Unión Laguna la oportunidad de romper el empate y encaminarse a una victoria de 4-2 sobre los Algodoneros de Unión Laguna para asegurar la serie en el Estadio Kickapoo Lucky Eagle.

Abriendo el juego los Algodoneros tomaron ventaja en la pizarra con un par de carreras. Josh Stowers y Nick Torres abrieron el inning con hits espalda con espalda, con corredor en tercera, Jonathan Schoop sacó un rodado complicado en el infield y llevó al plato la carrera de la quiniela en los spikes de Stowers, a continuación, Adrián Tovalín atizó imparables e impulsó la carrera que adelantó la pizarra 2-0 para la visita.

Rápidamente en el fondo de la primera entrada Acereros recortó la desventaja en la pizarra. Elvin Carrillo abrió el ataque con un sencillo y llegó a la intermedia cuando Rodolfo Amador sacó un rodado por la inicial que fue pifiado por el inicialista y que dejó a los dos corredores vivos en las bases, tras el segundo out, Aldrem Corredor sacó batazo de imparable arriba de la almohadilla de segunda y envió al plato la primera para la Furia Azul.

En la segunda entrada Dean Nevárez inició el ataque de los laguneros con un sencillo al central, se movió a segunda con toque de sacrificio de Edgar Robles y anotó ya con dos outs con un hit de Nick Torres, finalmente Isán Díaz conectó el doblete que produjo la carrera que puso el juego 4-2 a favor de Unión Laguna.

En la parte baja de la sexta entrada Acereros recortó desventaja con la segunda carre-

ra del juego. Rodolfo Amador conectó su décimo cuadrangular de la temporada, conectó un envío del abridor Travis Lakins y lo sacó por encima de la barda del jardín derecho, recortando la desventaja 4-2.

El triunfo fue para la labor como abridor de Travis Lakins, quien lanzó 6.0 innings de cinco hits, dos carreras, cuatro ponches y un cuadrangular recibido. El revés fue para Jeremy Rhoades quien lanzó 2.0 innings recibiendo siete hits, 12 bateadores y cuatro carreras permitidas. Yoan López se apuntó el salvamento con trabajo de una entrada completa y tres ponches.

El tercer juego de la serie, segundo de la doble cartelera, tendrá en el duelo de pitcheo a Wilmer Ríos como abridor por los Acereros de Monclova para enfrentar a Aldo Montes, inicialista de los Algodoneros de Unión Laguna.



Valeria Aranda roza el podio de Trucks México Series en Querétaro

Valeria Aranda, piloto de la camioneta 27 Bizarro-Fonelli-RestaurantCluny-Telecom-District, firmó un sólido cuarto lugar en la sexta fecha de la Trucks México Series, disputada este domingo en el óvalo del Autódromo de Querétaro.

Pese a una carrera accidentada y con múltiples interrupciones, la piloto del Aranda Racing Team logró recuperar terreno en pista para mantenerse firme en la pelea por el campeonato.

Valeria arrancó la competencia desde la primera fila y se mantuvo en el top 3 durante las primeras 15 vueltas de las 70 programadas. Posteriormente, cayó algunos puestos hasta el top 5, y entre las vueltas 30 y 40 se vio fuera de los diez primeros. Sin embargo, con temple y constancia, recuperó ritmo en la parte final para remontar hasta el sexto lugar y finalmente cruzar la meta en cuarta posición.

La carrera fue caótica, marcada por seis banderas amarillas, una de ellas correspondiente al Stage de competencia, lo que dificultó el ritmo constante para varios pilotos.

“La verdad, las banderas amarillas no permitieron que varios entráramos en ritmo. La carrera estuvo muy accidentada, alcancé a recuperar el cuarto lugar porque se nos rompió el gato en la detención y me fui hasta atrás. También hubo un choque delante de mí

y tuve que esquivar a casi todos, porque fueron varios. Al final son buenos puntos para el campeonato, logramos mantenernos en tercer lugar, espero que la otra sea podio”, comentó.

Con este resultado, Valeria Aranda se mantiene en el tercer lugar del campeonato general, demostrando constancia en cada fecha del calendario 2025. La siguiente cita en el calendario se desarrollará el 5 de julio en el Autódromo Monterrey, un escenario donde el calor extremo pondrá a prueba tanto a pilotos como a equipos.

